DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Martes 22 de Junio de 1915

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.009

DE MI CARTERA

Un peligro para la salud

Dando al problema la importancia que tiene, hemos procurado hacer opinión en favor de la higiene aplicada a los medios en que se desenvuelve nuestra vida ciudadana, y como consecuencia en todas épocas y especialmente en las estivales, no nos hemos escusado en el cansancio, ni en la escasa atención que hemos merecido a altos y a bajos, a autoridades y al público en general, para cesar en nuestras excitaciones.

Por tal razón, cada año, nosotros, y con nosotros otras publicaciones de la localidad, al llegar a la época de los calores, a la que acabamos de entrar, señalamos la existencia de un peligro para la salud pública que cada año es causa de enfermedades y que, apreciado de todos por igual como funesto, perdura años y años sin que podamos saber ni presumir el por qué de no tomar una resolución que sólo aplausos pudiera merecer.

Nos referimos al charco pestilente que hay en el Parque y que hemos venido llamando el Lago, que sólo pudiera consentirse en aquel sitio cuando el agua se renovara constantemente, y que no siendo así, constituye una séria amenaza para la salud pública de Tortosa.

El único paseo que tenemos es el Parque y en las épocas de calores en que el vecindario busca allí temperatura que mitigue la tórrida que se siente en el interior de la ciudad, hay que apartarse de los alrededores del lago, no ya sólo por precaución, sino porque su pestilencia molesta, pues es tal, que algunos días llega a percibirse hasta desde el paseo central.

No tiene explicación lo que pudiera llamarse manía de conservar el lago, pues si fuera preciso o sólo útil, se comprendiera que su desaparición se dilatase; mas no prestando ninguna utilidad y sí solamente perjuicios, pues se gasta en su limpieza y, por no ser ésta bastante, siempre se halla sucio, constituyendo en tal estado el peligro para la salud pública que señalamos, ¿qué motivo puede existir para que no se logre su desaparición?

Aunque hermoseara nuestro único paseo, debiera desaparecer por ser más atendibles los perjuicios que causa a la salud en la época estival; pero es que tampoco hermosea aquel sitio, antes al contrario, nos parece que contribuye a que sus inmediaciones se hallen sucias y en condiciones que no tuvieran si aquel sitio se convirtiera en una plazuela que pudiera servir para solaz de los pequeños, además de que resulta hasta ridículo que a pocos metros de un caudaloso río tengamos un diminuto charco de aguas sucias.

Si no recordamos mal, no hace muchos años que la Junta de Sanidad acordó la necesidad de la desaparición del «Lago del Parque», y no sabemos por qué, como no sea por el placer de no hacer nada quienes debieran, no procedieron a cumplimentar el acuerdo, con lo que se demostró lo muy poco que se interesan nuestros administradores por la salud del vecindario.

Cuanto antes precisa desaparezca aquel foco de infección, el «Lago del Parque», para que podamos concurrir a tan ameno paseo sin arrostrar los peligros que hoy nos obligan a alejarnos de él, sobre todo a ciertas horas.

Es necesario que se acuerde inmediatamente y al siguiente día se empiece a rellenar de tierras, previa su desinfección, y si nuestras autoridades municipales así proceden, merecerán la gratitud de Tortosa, que no puede comprender como no se procura dar satisfacción a su justa demanda.

BAJÁ.

Tortosa Junio 1915.

Notas de la guerra

Peculiaridades de Venecia

Con la entrada de Italia en la guerra, la capital de la famosa República que tanto poder llegó a alcanzar en el final de la Edad Media, vuelve a estar en boca de todo el mundo por su importante situación.

Venecia, la «reina del Adriático», como así se la ha llamado siempre, está edificada sobre unas setenta ú ochenta isletas.

Su gran canal tiene dos millas de longitud y se comunica con 146 canales menores. La comunicación de Venecia con la tierra firme se hace por un viaducto también de dos millas de longitud, sobre el cual pasa un ferro-carril.

Las góndolas, por medio de las cuales transitan los venecianos por su ciudad, son conocidas por los «simones» o «coches de punto» del Adriático.

El principal, entre los muchos monumentos de Venecia, es el famoso León alado de San Marcos, colocado encima de la gran columna situada en la plaza de San Marcos.

Es uno de los monumentos de mayor magnificencia en el mundo, de bronce fundido y los [illegible]os son dos ágatas blancas. Se cree [illegible] adornó algún palacio asirio [illegible] de ser llevado a Venecia.

No menos interesante es el palacio de los Dux, que data del siglo X.

Entre los rasgos arquitectónicos e históricos de Venecia, descuella el campanil (torre de reloj), que tiene 323 pies de altura y data del año 902.

Sus museos, galerías de cuadros, palacios e iglesias son famosos en el mundo.

Venecia se vanagloría de poseer la estatua ecuestre más notable, cual es la de Bernardo Coleoris, el célebre jefe de «condottieris».

Su famosa fabricación de cristales constituye aún una de las principales industrias de Venecia.

La población de Venecia es de 60 mil almas. Es departamento marítimo de la Armada italiana, con arsenal, donde trabajan 3.000 hombres, y una estación de torpedos.

El gran duque Nicolás

En todo el Imperio ruso, el gran duque Nicolás goza actualmente de una inmensa popularidad.

Su estatura gigantesca, su carácter firme y justiciero, dan a su figura cierto aspecto legendario.

Cuando manda hay que obedecerle, pues nada, ningún título especial dispensa del cumplimiento de sus órdenes.

El poder, de Nicolás Nicolaievitch es formidable. El es quien dirige la guerra en persona, y no sus oficiales de Estado Mayor. Dependen de él directamente tres generales en jefe, que siguen sus órdenes e instrucciones: uno, para el Cáucaso; otro, para frente de Polonia, y el último para las operaciones de Galitzia. Este último es el célebre general Ivanoff.

Sabiendo como son los caminos de Polonia, se conocerá también las dificultades de la campaña, sobre todo en primavera, época en que se convierten en verdaderos canales de fango, realmente intransitables y rodeados de montañas y peñascos que hacen más difícil aún los movimientos. Lo que explica que fuera su fuerza.

«Dentro de diez meses, dicen, Alemania estará agotada y nosotros comenzaremos entonces la verdadera campaña.

Por cada uno de los nuestros que cae tenemos seis para reemplazarle. Nuestra reserva de hombres es inagotable y podemos mantener aún la guerra hasta dos o tres años, sin grandes apuros. Por eso, no desmayaremos el triunfo cuando sea preciso.»

VARIEDADES

EL HIJO ADOPTIVO

Se ha planteado ante los tribunales una cuestión completamente nueva e interesantísima. Nueva en el doble concepto de no haberse suscitado hasta hoy, desde que rige el Código civil, y porque en éste se omite toda disposición legal sobre el particular. Interesantísima, porque afecta derechos que pueden ser muy respetables.

Tratábase de determinar el derecho del hijo adoptivo en la sucesión intestada, partiendo de la base de que el adoptante había prometido en la escritura de adopción instituir heredera a la señorita que adoptaba, promesa que después quedó incumplida, pues el adoptante no llegó a otorgar testamento.

La señorita adoptada reclamó para sí la herencia, entendiendo que la cláusula aludida equivalía a la institución en testamento.

El Tribunal Supremo, conociendo en último término de este asunto, lo ha resuelto conforme a la petición de la adoptada, o sea reconociéndola el derecho a la totalidad de la herencia.

Se funda en que la adopción produce vínculos de afecto que engranda la paternidad filial civil; que el prohijamiento ocupa en el orden familiar, para los efectos del derecho sucesorio, un lugar inmediato a las líneas de preferencia ascendente o descendente legítima o natural reconocidas, y que estas personas adoptadas, aunque la ley guarde silencio, no pueden ser incluídas de la sucesión del padre adoptante sólo porque éste no cumplirá su promesa.

La doctrina de esa sentencia es, pues, que los hijos adoptivos suceden con preferencia a los colaterales en sucesión legítima.

NOTICIAS

Es indudable que Tortosa dá albergue a infinidad de perros, con dueño algunos y otros sin tenerlo, que, aparte de ser inútiles, constituyen un constante peligro para las pantorrillas de los pacíficos ciudadanos, mayormente en esta época de calores en que los [illegible] son más propensos a [illegible]. Para convencerse de lo que decimos, no hay más que darse una vuelta por los alrededores del mercado público, lugar a donde acuden generalmente en mayor número, atraídos sin duda por los desperdicios de verduras, volatería, etc., que con bastante frecuencia suelen echarse por la parte del río (cosa que también dice muy poco en favor de la limpieza y aseo de la ciudad).

Para poner remedio a ello, que, con no tener gran importancia en sí, influye mucho en la opinión que se forma de una ciudad por los que la visitan, bastaría que las autoridades locales se preocuparan del asunto y acordaran la creación de un impuesto sobre perros, al igual que existe en otras poblaciones de España y del extranjero, obligando además a que éstos, al circular libres por las calles, llevasen el número de la inscripción en el collar y fuesen provistos del correspondiente bozal, siendo cogidos por los agentes de la autoridad destinados a este servicio, los que por desidia de sus dueños (si lo tuvieran) no se hallasen en aquellas condiciones y procediendo luego a su exterminio por estrignina u otro medio, o si se pudiera o quisiera seguir otro procedimiento más humano, como se practica en algunas partes, retenerlos en un depósito, del cual todo ciudadano (si no se presentara el dueño) podría adquirirlos gratis y mediante sólo el pago de la inscripción correspondiente.

Esta mejora, que daría ciertamente mejor aspecto a nuestra ciudad, representaría una fuente de ingreso nada despreciable para el erario municipal.

Es de esperar, pues, que el Ayuntamiento estudie seriamente asunto sobre el que tantas veces se ha insistido ya, dándole una solución acertada y definitiva, en la seguridad de que el vecindario habrá de aplaudirle sin reservas tan justas como necesarias medidas.

Los comisionados franceses en esta comarca continúan su labor de reclutar obreros de la ciudad y del campo para llevárselos a Francia, y consiguen sus propósitos, pues son muchísimas las personas que, seducidas por el espejuelo de pomposas remuneraciones, se encaminan a la nación vecina en condiciones tales que no saben a qué punto determinado van o se les encamina, ni qué ocupación se les dará. Nosotros sospechamos, por lo que refieren algunos que han pedido regresar de Francia, que a una parte se les destina a las líneas avanzadas para construir trincheras y a otros para la fabricación de materias explosivas, a cuya última ocupación se les envía diciendo se trata de elaboración de guanos. Advertimos de ello a nuestros coterráneos, haciendo presente al propio tiempo que las leyes españolas castigan con la pérdida de nacionalidad a los españoles que ayuden en aquellos menesteres a una nación en guerra, estando la nuestra guardando rigurosa neutralidad. Y asimismo rogamos a la Alcaldía que antes de firmar los pasaportes examine las cond[illegible]ones en [illegible] nuestros paisanos, para evitar sean éstos burlados o engañados.

—=—

—=—

Todos los caminos vecinales están estropeados, pues desde la situación liberal no se había enviado una brigada para su arreglo; pero, a consecuencia de los últimos aguaceros, están todos ellos intransitables. El arreglo y recomposición de dichos caminos corresponde al Ayuntamiento, pues es una obligación que le impone la ley municipal, y, por lo tanto, llamamos la atención sobre este particular. Es servicio de carácter urgente, pues si no se atiende esta necesidad, dentro de poco los propietarios ya no podrán ni ir a sus fincas, ni sacar los frutos de las mismas.

Esto lo exige una buena y honrada administración. Con que, Sr. Alcalde, sirva este suelto de aviso.

—=—

A las cinco en punto de la tarde de ayer se cerró en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad la suscripción a las obligaciones del Tesoro.

Han acudido 51 suscriptores a 436 obligaciones, importando un total de 587.000 pesetas: de éstas corresponden 79.000 pesetas a obligaciones de dos años y 508.000 pesetas a las de cinco años.

—=—

A los 68 años de edad falleció hace [illegible]os días en [illegible] Hotel Gori de Olesa de [illegible] [illegible]e había ido a tomar las aguas de la Puda, la distinguida señora D.ª Rosa Palmes, viuda de Massot, madre amantísima de nuestro estimado amigo el ilustrado médico de Amposta D. Luís Massot Palmes.

Trasmitimos a los hijos y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

—=—

Son muchísimas las quejas del vecindario contra la mala calidad de los vinos que se expenden en algunas tabernas de esta ciudad.

Y como el expender vinos artificiales y sofisticados no solamente está penado por la ley, sino que constituye un peligro para la salud del consumidor, debemos llamar la atención de la Alcaldía a fin de que proceda con toda energía contra los que sin escrúpulos de ninguna clase obran en forma tan censurable.

Es de creer que el Sr. Alcalde atenderá nuestras excitaciones, por redundar ello en beneficio de los consumidores de vino.

—=—

—=—

Nos dicen de Perelló que el miércoles de la semana pasada, el mismo día que una tormenta de granizo tantos daños causó en los pueblos del distrito de Falset y Gandesa (Mora, García, Guiamets, etc.), otra tormenta o parte de la misma quizás descargó una furiosa granizada sobre aquel término, atravesándole de Norte a Sur con una anchura en partes de cuatro kilómetros.

De momento no pudo apreciarse en toda su magnitud el daño causado por suceder al anochecer; pero a la mañana siguiente, al ir a reanudar sus trabajos, se encontró el vecindario arrasadas sus cosechas y destrozados sus plantíos y arbolado.

Sabemos que fué comunicada al Sr. Gobernador telegráficamente la noticia y que el Alcalde reunió en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a gran número de perjudicados y también que de aquella reunión salieron mal impresionados, con la desconfianza de que se tomen medidas oportunas para remediar en parte tanto daño y aliviar la situación precaria en que quedarán algunos; y con mayor razón desconfían ahora, al comparar las gestiones llevadas a cabo por las Autoridades de aquellos pueblos mencionados, amparadas y apoyadas con verdadero interés por sus representantes, mientras que para éstos lo único que se ha hecho, según se sabe, es el sencillo telegrama ya dicho.

¿Es que no tiene representante en Cortes? ¿Es que no tiene representantes provinciales? ¿Es que no tiene representantes en su Municipio, que no se han reunido tan siquiera para tomar acuerdos y medidas oportunas en estos casos? ¿Es que no hay nadie que se interese y se acuerde ya de este desgraciado pueblo?

—=—

Dicen de Vinaroz que aumenta considerablemente la demanda de entradas y localidades para la gran corrida de toros que el día 27 del actual se celebrará en aquella plaza y en la que Posada, Saleri II y Alcalareño estoquearán seis bravos toros de la acreditada ganadería de Lozano.

El entusiasmo que la corrida ha despertado entre los aficionados es enorme y todo hace presumir que ese día habrá en la plaza de Vinaroz un llenazo de los que forman época.

La corrida es inmejorable, tanto por los tres diestros, que son los mejores y más valientes matadores, como por el ganado escogido, que es de lámina superior.

—=—

Los maes[illegible] con más de diez años de servicios en escuela privada tienen derecho, según el artículo 300 de la vigente ley de 1857, para hacer oposiciones a inspecciones de primera enseñanza, y como las últimas disposiciones reforman lo anteriormente expuesto, los perjudicados piensan entablar un pleito contencioso-administrativo en contra de las disposiciones que les perjudican.

—=—

Se ha publicado el número correspondiente a la segunda quincena del actual mes de «El Consultor de los Bordados», importante revista que se edita en Barcelona, el cual contiene preciosos dibujos prácticos y modernos para bordados y encajes.

—=—

Según leemos en la prensa de Madrid, la Cámara de Comercio de la Corte celebró una importante sesión el día 18 del corriente.

Después de leerse una R. O. del Ministerio del Estado y varias comunicaciones de Cámaras de Comercio felicitando a la de Madrid por sus gestiones referentes a las mercancías detenidas en Génova de origen alemán o austriaco, pero propiedad de comerciantes españoles, gestiones con todo éxito terminadas, se dió cuenta de la sentencia dictada en el pleito que sigue esta Cámara de Comercio contra la Compañía General de Tranvías, contra la que se ha interpuesto recurso de casación.

Igualmente se enteró la Cámara de numerosas sentencias dictadas en juicios verbales y confirmadas definitivamente en apelación, en las que se condena a los electores morosos al pago del dos por ciento sobre la contribución, entre ellos a la Sucursal del Banco de España en Jerez de la Fr[illegible]tera

El Secretario dió lectura a una R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 16 del corriente, sobre la base de la obligación, nacida de la ley, de abonar a las Cámaras hasta el dos por ciento de la contribución que satisfacen las Compañías de ferro-carriles, Tranvías, etc., se determina la forma en que deben distribuirse esas cantidades entre las Cámaras de Comercio e Industria.

Por último, se trató de otros asuntos de interés para el comercio, pero que afectan principalmente a las clases mercantiles de Madrid, por lo que no reproducimos los acuerdos.

—=—

—=—

—=—

La Guardia civil ha detenido en Vandellós a Hermenegildo y José Vernet y José y Ricardo Marco por haber descortezanado 127 pinos de una finca de aquel término municipal, partida «Tasis», encontrando en el domicilio de Marco 150 kilogramos de corteza procedente del indicado hurto.

—=—

En el acreditado taller marmolista de nuestro particular amigo D. Mariano Martí, de la calle de San Antonio, hemos tenido ocasión de admirar una lápida en mármol negro, que llama muy justamente la atención por ser una obra altamente artística y del mejor gusto.

Está destinada a la sepultura de la familia Miralles de Gandesa y acredita una vez más a los talleres en que se ha construido.

Dependiente peluquero

Se necesita un dependiente que sepa bien su obligación, en el salón de Peluquería de D. Eusebio Centelles, calle del Angel.

Es inútil presentarse sin antes no reunir los requisitos indispensables de un buen oficial de Peluquería.

—=—

Dicen de Tarragona que siguen estacionados los precios del mercado de avellanas y almendras, habiéndose realizado varias transacciones a los precios que se registraron en el mercado anterior, o sean 48 pesetas las almendras y a 39 y 40 pesetas saco de avellanas.

En vinos, perdura asimismo idéntica calma en los precios. Las últimas ventas se han realizado a 1'25 pesetas grado, clase regular en color, y a pesetas 1 y 1'25, clases blancas.

—=—

Nos comunican de Tarragona que los cinco primeros puestos de la primera etapa carrera Copa I.-V.-E. Barcelona-Tarragona los han obtenido otros tantos ciclos I.-V.-E.

Transmitimos gustosos esta noticia, ya que el nuevo establecimiento Homedes y Miquel, único que dá los ciclos y gramófonos a 10 pesetas al mes, es quien ha introducido tan importante marca en ésta y su comarca, y a la vez les enviamos nuestra más sincera felicitación.

Crónica Médica

El Minotauro

Es verdaderamente incalculable el número de reumatizantes que existe por el mundo. Hasta quizás es permitido decir s[i]n demasiada exageración que todos cuantos existimos, sin excepción de edad, de sexo o de condición social, hemos de pagar, si no lo pagamos ya, tributo al Minotauro.

Hasta muchos reumáticos lo son sin saberlo: en efecto, las manifestaciones de esta abominable diátesis afectan las formas más diversas y más inesperadas, y muchas enfermedades y miserias no determinadas, que se han atribuido a causas extraordinarias, no tienen otra génesis.

Como hecho concreto, el reumatismo coincide siempre con un exceso de ácido úrico, suponiendo que no proceda, por filiación, de este exceso. Y según que el exceso de ácido úrico se deposite aquí o allá en el espesor de la carne, en las junturas o a flor de la piel, en el hígado, en el corazón en los riñones, este reumatismo será muscular, articular, cutáneo, vascular, visceral, etc.

Si los efectos varían hasta el infinito, su causa es única.

Atacando, pues, al ácido úrico y disolviéndolo por medio, por ejemplo (y de preferencia), de la PIPERACINA MIDY, a la cual no resiste, es lo que permite dar buena cuenta de todos los trastornos graves o lesiones de origen reumatismal.

Disolviendo la PIPERACINA MIDY el 92 p. 100 de ácido úrico, tiene 92 probabilidades contra ciento para que el reumatismo, función de la uricemia, le ceda el paso.

DR. DE LATAUGE.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. J. Margalef Martín, conocido propietario de Perelló, que, en compañía de su bella esposa e hija, ha llegado a esta ciudad.

En el expreso de esta tarde han salido para Barcelona el ilustrado notario de esta ciudad nuestro querido amigo D. Antonio de Monasterio, su distinguida esposa D.ª Pilar Masiá y hermanas D.ª Guadalupe Masiá y doña Adelaida de Monasterio.

A Tarragona ha marchado esta tarde el diputado provincial D. Alfredo Escribá.

Ha regresado en el expreso de hoy a Barcelona el propietario nuestro distinguido amigo D. Emilio Rovirosa.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo D. Juan Tomás, alcalde de Godall.

Esta tarde en el expreso han marchado a Barcelona el propietario y médico de Amposta nuestro querido amigo y correligionario D. Ildefonso Forcadell y su bella esposa D.ª Paquita Bernis.

Procedente de Barcelona y dirigiéndose a Valencia, llegaron anoche en automóvil a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Siboni, el banquero Sr. Cárles y su distinguida esposa.

Sección Oficial

BANDO

D. Rafael Alemany Catalá, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que habiendo entrado la época de los grandes calores y en previsión de que pueda alterarse la salud pública, se cree en el deber de recordar al vecindario la conveniencia de poner en todo vigor las medidas sanitarias aconsejadas por la higiene, y para cuyo efecto he creido del caso dictar las órdenes siguientes:

1.ª Se recomienda encarecidamente la más absoluta limpieza en todas las habitaciones, especialmente en los establos y cuadras; quedando terminantemente prohibida la cria dentro del casco de la población, de toda clase de animales, como cerdos, gallinas, conejos, etc., etc.

2.ª Los comestibles para la venta estarán cubiertos con gasas y los vendidos se entregarán al comprador envueltos en papel de estraza limpio.

3.ª Dada la facilidad con que puede contaminarse el agua de los ríos y pozos, como medida preventiva se procurará prescindir en lo posible de las mismas o bien usarlas previa ebullición; recomendando el uso de los filtros, especialmente para el agua destinada a la bebida.

4.ª Todos los vecinos vendrán obligados a barrer diariamente, y antes de las ocho de la mañana, la parte de la calle que corresponda a las fachadas de sus casas, regándola previamente con agua limpia, para no levantar polvo. En los edificios públicos serán responsables del incumplimiento de esta obligación los jefes respectivos.

5.ª La limpieza de cuadras y corrales solo podrá hacerse desde las doce de la noche hasta el amanecer, guardando los operarios el debido silencio y dejando luego los depósitos limpios bien cerrados y desinfectados.

6.ª Se prohibe terminantemente hacer aguas mayores o menores en la via pública, igualmente que arrojar a la misma basuras, escombros etcétera, etc.

7.ª Deberán ir completamente cerrados los carros destinados a la extracción de basuras, no permitiéndose la entrada en la ciudad a los que no cumplan este requisito, y los lugares donde se depositen aquéllas serán desinfectados, a ser posible, diariamente.

8.ª También queda prohibido sacudir colchones, mantas, trapos o cualquier otra clase de objetos en terrazas, balcones o ventanas, desde las ocho de la mañana en adelante.

Esta Alcaldía espera que el vecindario cumplirá gustoso con su obligación, pues de lo contrario se verá obligada a castigar con todo el rigor de la ley al que asi no lo hiciere.

Tortosa 19 de Juno de 1915.

El Alcalde.

RAFAEL ALEMANY.

Boletín Bursátil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza don Salvador Rocher. Despacho: calle de la Unión.

Ultimos cambios del 21 de Junio 1915

EFECTOS PUBLICOS	
Deuda Interior 4 por 100	
Serie A.	77-45
» B.	76
» C.	
» D.	
» E.	
» F.	
» G-H.	
Deuda Amortizable 5 por 100	
Serie A.	94-30
» B.	92-70
» C.	92-85
» D.	
» E.	91-60
» F.	
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 °lo.	92
Id. id. id. al 5 °lo.	
Deuda Municipal de Barcelona (1906).	83-87
Bonos de la Reforma.	82-87
Mancomunidad Catalana.	85-12
OBLIGACIONES	
Trasatlánticas 4 °lo.	
Tranvías 5 °lo.	95-75
Gas serie E.	88-50
ACCIONES	
Nortes.	69-20
Alicantes.	69-50
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Francos.	98-10
Libras.	25-54

Observatorio del Ebro

Día 22 de Junio de 1915.

Temperatura máxima de ayer, 28°,0; tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 20°,1.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 759,0 y a las 7 de hoy 761,2.

El viento fué ayer del NNE. y SSE. y durante la noche ha sido del S. y SW.

NOTA. Ayer, cielo nuboso y viento flojo. Por la tarde truenos hácia el WSW. y relámpagos al anochecer.

NOTA SÍSMICA: En la madrugada de hoy 22 se ha registrado un temblor de foco lejano, cuyo principio es muy confuso. Se marca bien el movimiento a las 3. h. 37 m. 4 s.: las grandes ondas se registraron a 3 horas 47 m. 26 s.

REGISTRO CIVIL

Día 20 Junio 1915

Nacimientos

Josefina Lourdes Forné Arasa.

Defunciones

Rosa Ginovart Baiges, 83 años.

María Gómez Llop, 70 años.

Matrimonios

Ninguno.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Juan, pbro. y mr.; Julián, Zenón y Félix, mrs., y Santa Agripina, vg. y mr.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de San Juan, rito semidoble y color violado.

Cultos: Catedral, 9 y 1[1]2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 y de 5 a 7. A las 6 y 1[1]2 rosario.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús: A las 7, en el Sagrario; Templo Expiatorio, 6 y 3[1]4 mañana y 6 tarde; Ferrerías, 6 y 1[1]2 mañana.

A los reclutas de cuota

INTERESA a los reclutas del actual reemplazo saber que se ha concedido prórroga hasta el 30 del actual mes de Junio para satisfacer el pago de reducción de servicio en filas.

La Agencia Vera

Plaza Alfonso XII

se encarga de hacer los ingresos y dar informes.

A los obreros

Se desean obreros para los trabajos que realiza en Lérida y su provincia la Compañía de Riegos y Fuerzas del Ebro, S. A.

Se pagarán tres pesetas por jornal, por 10 horas de trabajo.

El importe del viaje de Tortosa a Lérida, por grupos, es de 4'50 pesetas; lo pagará el jornalero, reintegrándole el mismo la Compañía la segunda quincena.

Para más informes dirigirse al representante de la Empresa, D. JOAQUÍN MAURÍ GILABERT, partida de San Lázaro (TORTOSA).

AVISO

El establecimiento ROLLAN de la calle Ancha, núm. 3, y Plaza de *Dalt*, núm. 12, se ha trasladado a la Plaza de la Constitución, núm. 11, al lado de la avenida del Puente del Estado.

En este establecimiento se encontrará importante surtido de objetos de viaje y para la presente temporada persianas de todas clases a precios sin competencia.

El conflicto europeo

La línea rusa rota

Dicen de Berlín que el general Mackensen logró romper las líneas rusas por Magierow.

Los rusos retiráronse en dirección a Rawasuska, habiendo resistido con gran teson a orillas de Weeresyca.

Las fuerzas austro-alemanas tomaron por asalto la noche pasada unas posiciones rusas, situadas en ambos vértices de la carretera de Lemberg.

A orillas del Dniester superior los rusos están evacuando sus posiciones.

El general Oflauser rechazó unos ataques rusos, teniendo éstos muchas bajas.

En Carintia, la artillería italiana bombardeó, sin resultado, los fuertes austriacos. Las bajas italianas han sido importantes: sólo delante de una trinchera han sido encontrados 175 cadáveres italianos.

Comunicado oficial ruso

Un comunicado ruso recibido en Londres da cuenta de la brillante acción de las tropas rusas. Los alemanes intentaron forzar el paso de Grok-Kaber, pero fueron rechazados, continuando el fuego de artillería.

La caballería rusa cargó sobre las avanzadas alemanas en dirección a [illegible]uska, causando gran pánico.

En el Dniester y Pruth los rusos hacen notables progresos.

Según noticias de Roma, los italianos continúan luchando victoriosamente contra los austriacos.

ULTIMA HORA

Castellón, 22, a las 17'30.

MADRID

Comentarios a la crisis

Todas las noticias de la madrugada y día de hoy giran al rededor de la crisis del Gobierno, con motivo del fracaso del empréstito.

No se habla hoy de otra cosa, haciéndose vivos comentarios.

Ha causado gran revuelo el estado de la situación política.

La impresión dominante es que el Rey ratificará los poderes al Sr. Dato y que éste formará nuevo gabinete con otros ministros.

Consejo de ministros

A las doce se han reunido en el Palacio de la Presidencia los ministros.

El Sr. Dato al llegar a este edificio no se detuvo a hablar con los periodistas, marchando directamente a su despacho.

El Sr. Bugallal manifestó a los reporters que él era el náufrago.

—Les parece poco ser el chico de las Peñuelas—dijo.

En esto del empréstito no he podido hacerlo peor, pues el fracaso es evidente.

El Sr. Burgos traía varios expedientes y un periodista le dijo que qué había de la crisis, contestando el ministro que nada sabía.

—Soy un incrédulo, ha seguido diciendo, y les recuerdo a ustedes lo que dijo Santa Teresa de Jesús al preguntársele qué haría si le dijeran que iba a morir.

Todas las monjas contestaron que se pondrían bién con Dios y ella que seguiría su camino haciendo lo mismo.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que llevaba varios expedientes, pero que no quería decir nada hasta que estuviesen despachados, pues siempre le ocurria al hablar que medio mundo se le ponia enfrente y otro medio queria levantarle una estátua.

Un periodista: ¿Qué nos dice de la crisis?

El ministro: No sé nada.

El periodista: ¿Es que no ha leído V. «El Imparcial», el cual da cuenta de la misma con grandes caractéres?

El ministro: No lo he leído y supongo tratará de la crisis de Grecia.

Mandado a buscar un número del periódico y leido el artículo, el Conde de Esteban Collantes ha cambiado de color su rostro notándose que le producía gran impresión.

El Sr. Ugarte ha manifestado que llevaba un expediente referente al canal de Santilla.

El Consejo ha terminado a las doce y media.

El incidente del «Cataluña»

El ministro de Marina ha manifestado que nada sabía del incidente ocurrido a bordo del crucero «Cataluña».

De haber ocurrido algún suceso, tendrá sólo carácter individual, sin trascendencia alguna, ha concluído por manifestar el general Miranda.

Melquiadez Alvarez

Hablando con los periodistas don Melquiades Alvarez, ha dicho que no cree que la crisis llegue a ser total, sino que opina continuará el Sr. Dato reforzando con otros ministros el Gabinete.

Sin embargo, éste es el país de los vice-versas.

CRISIS

En máquina ya nuestro periódico (cinco y media tarde), hemos recibido el siguiente telefonema:

«Gobierno presenta dimisión. Dato marchará mañana Granja. Créese continuará Poder. Rumbo[illegible]. Espectación.»

Imprenta de F. Bi[illegible]